

# Desempleo y descontento social: la Compañía de Pesca de San Pedro (1798-1811)

JOSÉ RAMON CRUZ MUNDET

A veces sentimos la tentación de creer que la historia se repite, tantos autores lo han dicho y querido demostrar con diversos argumentos que, para algunos, se ha convertido en una convicción firme. Personalmente no lo creo así, deberíamos conceder que la historia gira en torno a varios ejes o, si se prefiere, conoce ciclos, altibajos, que nos dan la idea de repetición. Así, la crisis es una constante en el devenir humano individual y colectivo, de modo que con una perspectiva pesimista se puede decir que, desde las crisis climáticas de la prehistoria hasta la actual, hemos vivido de cabeza. El optimista, al contrario, la considerará como el preludio de un cambio, el punto más bajo desde el que se remonta a una situación mejor, y concluirá que la humanidad ha evolucionado del sílex a los superconductores. Tenga cada cual la perspectiva que más le acomode, pues no impide coincidir en una certeza: la crisis es motor de la historia, pero en cada ocasión, tanto los factores desencadenantes como las respuestas han sido diferentes.

En estos momentos, el desempleo es una de las mayores preocupaciones, como lo ha sido para tantas generaciones de nuestros antepasados. Precisamente quiero traer a colación una situación de paro y pobreza que hubo en nuestra Villa, si bien no fue la única. Sucedió esto a finales del siglo XVIII, un periodo más de profunda crisis económica internacional que también azotaba a los renterianos. Si alguna vez habían conocido la gloria, se encontraban abatidos en uno de los hoyos más profundos: la navegación y la pesca habían desaparecido prácticamente del horizonte laboral, reducido al sector primario, incluso la prometedora Fundería se había revelado como un fracaso y no había más industria del hierro que la ferrería municipal de Añarbe.

Tal era el punto alcanzado, que los municipios decidieron intervenir directamente con la creación de una empresa pública, en un intento por dinamizar la actividad económica y el mercado laboral. El proyecto consistía en fundar una compañía para la pesca de altura, finan-

ciada íntegramente con fondos municipales. Las arcas no pasaban por uno de sus mejores momentos y la capacidad de endeudarse estaba, por otra parte, ampliamente rebasada. Mas el dinero no era problema. El Ayuntamiento, patrono de la iglesia parroquial, contaba con cierta cantidad de plata y joyas difícil de custodiar en tiempos tan inestables. Hacia pocos años (1793-1795) había sido uno de los pocos pueblos guipuzcoanos que consiguió salvarlas del ejército francés, durante la Guerra de la Convención, a costa de enviarlas hasta las montañas santanderinas bajo la custodia de Juan Ignacio Gamón. Por una vez se había librado, pero la depresión económica llenaba el país de delincuentes, eran tantos los robos cometidos que sólo la suerte podía evitar su pérdida.

Tras obtener licencia del obispado (1798), la venta del tesoro aportó un capital de casi cien mil reales de vellón (99.547,5 exactamente), invertido en la construcción de tres lanchas grandes para la pesca en alta mar (Asunción, Santa María Magdalena y Santa Clara), cuatro pequeñas para la pesca costera, así como un casa en la costa de Capuchinos, la de la Asunción, con canal de empalizada para el acceso de las embarcaciones, almacén, habitaciones para los patrones, peso, pescadería y posada para los arrieros. La empresa, conocida como *Compañía de Pesca de San Pedro*, se había hecho a imitación de otros pueblos costeros.

La operación parecía intachable: 38 hombres se empleaban en la pesca de altura en régimen de dedicación exclusiva y otros 6 en la costera, a tiempo parcial. Ocupaba a algunas mujeres en las labores de limpieza, transporte y venta del pescado, al tiempo que los pobres se beneficiaban de la limosna establecida en dicha especie. Sus actividades se centraron en la captura de merluza, congrio, besugo, bonito, sardina,...en el ataoje de buques en el puerto de Pasajes y en transportes ocasionales a lo largo de la costa. Sin embargo, la evolución de la empresa fue económicamente ruinoso. A tenor de las cuentas conservadas, entre 1798 y 1808, en la mayor parte de los ejerci-



cios el gasto superó a los ingresos, y globalmente fue un 33 % mayor, si añadiéramos la rentabilidad del capital aportado -que en buena suposición no pretendería el Ayuntamiento- la empresa era inviable.

Aunque grave, el contable no era el único problema, también hubo de orden social, y bastante más interesantes. Apenas transcurridos unos meses de actividad y, posiblemente, debido a la ausencia de unos estatutos que la regularan, surgió el primer conflicto. Si lo comparáramos con las expresiones que hoy adopta la conflictividad social, el que vamos a exponer resultaría irrelevante; sin embargo, al hacer historia o para entenderla, los prejuicios y las comparaciones con la actualidad es lo primero a rechazar.

El suceso tiene tintes de xenofobia propia de toda época de escasez. Para dotar la tripulación de las lanchas se había traído pescadores de otras localidades, incluso de Vizcaya, por la carencia de hombres competentes en el pueblo y, al parecer, se les miraba con recelo. La chispa estalla el 4 de noviembre de 1798, cuando Beatriz Oyarzabal y Cecilia Galarraga, pescateras de la lancha Asunción, primera en ser construida y tripulada por renterianos, son detenidas por desobediencia al Ayuntamiento. Al llegar con la pesca y enterarse de lo sucedido, la tripulación se encara con el alcalde, Juan Bautista Portu, diciéndole que busque quien la descargue, limpie y venda. Este encarga a Catalina Gorostiaga, de Guetaria, que se haga cargo mientras tanto del pescado de la lancha Asunción, además del de la suya (Santa Clara). Entonces, Angel Echebeste, uno de los pescadores le da un empujón mientras le trata de enredadora y embustera, al tiempo que otro, Fermín Mendizabal le espeta: *Demonio. Estás vendiendo pescado, pero has de ser hechada de este pueblo a pedradas*. Los ánimos se encienden, el alguacil es golpeado y amenazado de muerte, todos se juramentan en que de ser alguno detenido *habían de ir todos a la cárcel*. El alcalde intenta hacerse respetar, pero el griterío apaga su voz. El cabecilla, José Antonio Eizaguirre grita: *Mal rayo llebe al que tubo el pensamiento de construirse lanchas en esta villa, y permita Dios quede con pescuezo roto*. Entre tanto continúan amenazando a la mujer de Guetaria, insultan al vicario, mientras Eizaguirre grita: *que en ningún otro pueblo pasaban las cosas que en esta villa, y no habría en ella cosa buena mientras no hubiese una machinada*. Esta última palabra es por sí misma un grito subversivo, una llamada a la revuelta pronunciada en los soportales del Ayuntamiento. El alcalde, entonces, ordena a José Antonio Eizaguirre, Angel Echebeste, Miguel Ignacio Olaciregui y Fermín Mendizabal, cabecillas, que entraran presos, a los que se une el resto de la tripulación voluntariamente (Juan José Echegaray, José Jacinto Jausán, José Ignacio Isasa, Juan Antonio Ezpeleta, José Echeberría y Juan Antonio Echebeste).

A los pocos días, un grupo de vecinos comunica a la primera autoridad el arrepentimiento de los alborotadores, su promesa de ser obedientes en el futuro y de darle plena satisfacción. Convencido por los mediadores, Juan Bautista Portu dicta el auto de libertad y suspensión de la causa, condicionadas al buen comportamiento de los encausados. En su redacción, establece una serie de condicionantes que expresan los orígenes del tumulto: la identidad de grupo y la competencia entre las tripulaciones, la aversión hacia los forasteros, y la desigualdad en los precios del pescado vendido dentro y fuera de la Villa, según la naturaleza de las pescateras.

Acostumbrados, como estamos, a ver los impecables ternos de nuestras más altas dignidades chorreando pulpa, huevos y pintura, quizá nos parezca un incidente sin importancia. Los testigos no pensaban lo mismo. Uno de ellos declaraba que *fue notable aquel alboroto... que nunca lo ha visto el testigo en esta villa ni en otra parte en tanto grado*. En esa época, una pequeña comunidad, cerrada y asfixiante a nuestros ojos, se sustentaba en la más estricta sumisión del de abajo al de arriba. La contestación a la autoridad del alcalde, cuando era individual, constituía un desacato, mas siendo colectiva, era una amenaza para el orden social. De ahí el relieve que cobra este alboroto, en el que se llega a clamar por la *matxinada* (revuelta popular), precisamente en unos años de zozobra, inseguridad y malestar generalizado que una chispa podía hacer estallar. Es más, en una sociedad de Antiguo Régimen, basada en la sumisión, la falta de libertad individual y, por supuesto, de expresión, las pocas manifestaciones de descontento exteriorizadas, constituyen la punta de un iceberg de tensiones acumuladas.

Como ya se ha señalado, las cosas iban bastante mal para la compañía. En 1811, la Santa María Magdalena era la única lancha que permanecía activa *de las tres que tenía la parroquia, por haber quedado sin gente las otras dos a causa de haber muerto unos, ausentándose a viajes otros, y mudado de residencia otros con sus familias*. A principios de junio José Antonio Uriarte, administrador de la compañía, se había presentado ante José Manuel Gamón, abogado, que antes fuera comisario del Santo Oficio en San Sebastián y actualmente alcalde de la Villa, quejándose de Francisco Inchausti, 25 años, soltero y miembro de la tripulación, que se negaba a continuar en su empleo, por lo que la única lancha -a falta de personal- no podía hacerse a la mar, *con considerable perjuicio de las familias de los demás individuos de ella y de la parroquia, a quien ha costado mucho dinero el conservarla habilitada*.

La intención de Inchausti era ejercer su oficio en alguna embarcación particular con mejores expectativas, por lo que el alcalde le conmina a continuar en su empleo y a los dueños de lanchas a que, pena de diez ducados, no admitan en las suyas a ningún tripulante de la Santa María Magdalena.

En la noche del día quince, estando Agustín Olaciregui, alguacil, 34 años, bebiendo en la bodega de la casa Alzanea, donde Manuela Ignacia Imaz -madre de Inchausti- tenía instalada su taberna de sidra, profirió ésta con acaloramiento y en voz alta: *que en San Sebastián había quatro jueces mayores que su merced* (el alcalde), *y que sabría de ellos si su hijo debía ir por ley a pescar en la dicha lancha, y entre tanto lo mantendría ella en quince dias sin que fuese a pesca en la misma, aconsejándole que no fuese hasta saber la resolución de los enunciados quatro jueces mayores*. A continuación su hijo comenzó a gritar, diciendo: *que mal rayo le llevase si nadie le podía impedir a el ir a qualquier parte a ganar su pan*. Llegado el alcalde para ordenar el cierre, al tiempo que salían a la calle y cerraban la puerta de la taberna, repitieron las mismas expresiones. Este les comunica su arresto por desacato, a lo que la madre replica: *eso mejor*.

La acción se sitúa en plena Guerra de la Independencia (1808-1812), con el territorio ocupado por los franceses y aguijoneado por las guerrillas, poco dadas a respetar autoridades. Pero este clima inestable no parece afectar al viejo inquisidor Gamón, el desacato a la autoridad del alcalde no pasa de largo. La compañía, en cambio, está en las últimas. Sus pescadores encuentran mejores perspectivas en la flota privada y no están dispuestos a sacrificarse, por mucho que en un tiempo les proporcionara empleo.

Al día siguiente, Miguel Arqueta, 68 años, maestre de la lancha, declara ante el alcalde haber entregado *la aguja de marear* al administrador de la compañía: *por lo acobardado que está a causa de que cada vez que su merced, a queja del administrador, amenaza con prisión a los que se resisten por capricho a continuar en la pesca en la indicada lancha, todo el pueblo, y entre las demás personas la Manuela Ignacia de Imaz, atribuyen al deponente la causa de las providencias de su merced, y forman resentimiento contra él. Y esta devolución de aguja ha hecho con fin de no continuar en calidad de maestre, para evitar los disgustos que por este motivo recibe, aunque está con intento de concurrir a la lancha en la de pescador*.

Aunque lo desconozcamos a ciencia cierta, parece ser el mutis de este ensayo municipal por dinamizar la economía local y el empleo. El descontento de sus beneficiarios, la mala gestión y, sobre todo, la realidad machacona de unos años de crisis, guerra y destrucción, dieron al traste con la compañía. Pero su existencia no había sido en balde, además de cumplir su función durante algunos años, había arrastrado a la iniciativa privada que, si bien más cauta, se centraba en la pesca costera y en 1810 ocupaba a diecinueve hombres en sus siete lanchas, aparte los catorce de la compañía.

\* \* \*

FUENTES: Archivo Municipal de Rentería: A.I.113, E.4.I.4, E.7.I.30.3 y E.7.II.20.1.